

Guía para los tutores de la Carrera de Médicos Especialistas en Hematología

1. Introducción

La carrera de Médicos Especialistas en Hematología de la SAH- UBA tiene como objetivo direccional la formación de Médicos especializados en Hematología a través de una capacitación teórica y práctica progresivas en la especialidad.

Los educandos son médicos de segundo nivel de post-grado con entrenamiento previo en clínica médica o pediatría, o en práctica de Residencia de la especialidad, procedentes de diversos centros de formación. Esta diversidad de origen determina una gama formativa amplia dentro del espectro del alumnado.

Durante el tiempo de permanencia en la carrera se propende a la interacción educadores-educandos con un sentido positivo para la generación de conductas apropiadas a la praxis de la especialidad dentro del marco conceptual considerado válido al tiempo de la realización de la carrera por quienes son considerados expertos en el campo de la Hematología, y que cuenta con el soporte teórico del conocimiento universalmente divulgado en el ambiente científico. Se hace necesario señalar en este punto, que el crecimiento vertiginoso del caudal de conocimiento, la velocidad de la información y la progresión tecnológica aplicada a la especialidad pueden ser causa de incertidumbre y desorientación para el educando.

El seguimiento personal de los tutelados se ha demostrado como una herramienta pedagógica de alto valor en la interacción educativa, en el proceso enseñanza-aprendizaje. Al considerar las características propias de cada médico en formación el tutor puede generarse pautas para la guía particular de cada caso, respetando la individualidad del educando y colaborando con él para la selección del camino a través de la propia experiencia. El valor de la enseñanza tutelada se desprende de la guía ofrecible al educando en su proceso educativo, por dos vías fundamentales posibles: la jerarquización de la información accesible y la evaluación constante de su progresión en el proceso educativo. Por otro lado, permite ir generando pertenencia del educando al mundo de la especialidad con su lenguaje y códigos particulares.

2. Guía de aplicación. Con el fin de cumplir con el objetivo direccional teórico se propone a los Sres. médicos hematólogos designados como tutores:

2.1 Entrevistar inicialmente a los tutelados, recabando información sobre su formación profesional, conocimientos y habilidades relacionadas e historial pertinente. Confeccionar una planilla básica para cada educando donde se asiente la información recabada y con espacio para el seguimiento

2.2 Aconsejar la selección inicial de bibliografía y dialogar sobre el método de estudio, estimulando al educando en la necesidad de esfuerzo y dedicación para alcanzar el objetivo propuesto

2.3 Determinar la posibilidad de adquisición de la práctica de microscopía y colaborar para que ésta tenga lugar en todos los casos, facilitando los elementos cuando el educando se encuentre en un Centro donde no se jerarquice la práctica microscópica

2.4 Entrevistar al educando al menos una vez por mes, con el fin de evaluar la progresión en el aprendizaje, la selección bibliográfica y la progresión en la capacitación microscópica. Si a juicio del tutor, alguno de estos aspectos resultaran deficientes, colaborar con el educando directamente para complementar lo faltante.

2.5 Entrevistar al educando antes de los exámenes parciales y final de la Carrera con el fin de determinar si a su juicio se halla en condiciones de presentación

2.6 En caso el tutor considere al educando no capacitado para la evaluación, sugerirle los medios de corrección necesarios acorde a su mejor criterio, inclusive sugerir la conveniencia de postergar la presentación a la evaluación

2.7 Con ulterioridad a los exámenes de evaluación, realizar una revisión conjunta de los mismos con el objetivo de localizar los fallos pudiera haber, y reforzar con estímulos positivos los logros alcanzados

2.8 Realizar periódicamente actividades microscópicas de conjunto que incluyan casos personales del tutor y que pongan en clara evidencia la conveniencia de la formación microscópica

2.9 Orientar al educando en la selección del tema de la monografía, de la bibliografía pertinente al mismo y en la atención a los delineamientos para su confección.

2.10 Evaluar en conjunto periódicamente la progresión en la confección de las monografías, sugiriendo las correcciones pertinentes, la ampliación o restricción bibliográfica y estimulando el trabajo realizado

2.11 Evaluar la monografía en su borrador final antes de la presentación oficial y determinar si la misma se encuentra en condiciones de presentación. Caso contrario sugerir la aplicación inmediata de las correcciones necesarias

2.12 Elevar a la Comisión de Enseñanza y Dirección de la Carrera un informe semestral de la evolución del educando

2.13 En caso el educando no atienda las indicaciones del tutor, comunicarlo a Comisión de Enseñanza y Dirección de la Carrera

2.14 Evaluar el comportamiento ético del educando frente a la carrera y los docentes, así como su contracción al proceso educativo.

2.15 Atender a las observaciones y sugerencias que el educando pueda realizar con el objetivo de mejorar las falencias se puedan presentar en el desarrollo de la Carrera e informarlas a la Comisión de Enseñanza y Dirección de la Carrera

2.16 Estimular al educando en la ampliación de su cultura con la incorporación de idiomas, estrictamente necesario el inglés profesional, y habilidades que permitan su mejor desarrollo profesional y humano